

PRENSA Y OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS
EN EL OCASO DE LA RESTAURACIÓN:
ACERCA DE LA AMBIVALENCIA DE LA PAPA
EN EL SECTOR AGRARIO DE LA ECONOMÍA
INSULAR, 1914-1918

POR

JULIO ANTONIO YANES MESA

En los críticos años de la guerra europea, la papa, en su ambiguo posicionamiento a caballo de los dos sectores de la agricultura isleña, el de subsistencia y el de exportación¹, fue objeto de una acalorada polémica cuyo eco recreó la prensa de la época. La prevalencia de uno u otro rol económicos, disputada con los apremios del momento a instancias, como es fácil de suponer, de intereses y puntos de vista encarados, fue el motor de la controversia, a un tiempo alimentada por factores endógenos y exógenos a las Islas. Y es que se trataba

¹ En base, a su vez, a dos cosechas anuales generadas por papas de semilla que, normalmente, las Islas importaban de Inglaterra: la temprana, sembrada a partir de febrero al objeto de satisfacer la demanda europea, e inglesa en particular, cuando aún no había dado fruto la producción propia; y la tardía, sembrada en pleno estío y recogida en el otoño con la finalidad de atender el autoabastecimiento interno. Normalmente, las casas importadoras adelantaban la simiente a los agricultores que, tras una cosecha que solía generar cinco papas por una sembrada, devolvían el anticipo y vendían el resto a aquéllas, a menudo, a precios convenidos de antemano.

del único renglón del sector exterior de la economía canaria que mantenía la cotización en Europa en aquella infausta coyuntura², tanto por su condición de alimento de primer orden como por su perdurabilidad, cualidades que al no adornar a los restantes cultivos de exportación, el plátano y el tomate, habían provocado la ruina de éstos. Dado que tales virtudes, ante la acuciante escasez de alimentos en el Archipiélago, habían revalorizado el papel de la papa dentro del policultivo de subsistencia isleño hasta cotas desconocidas, de manera espontánea, pues, los ingredientes del entuerto quedaron servidos sobre la mesa del debate social de la época.

En los renglones que siguen, pretendemos recrear los argumentos que barajaron los coetáneos en Santa Cruz de Tenerife a la hora de dirimir tan espinoso asunto. Conscientes de la propia dinámica de la información periodística, hemos decidido recurrir a la prensa de la época en la certeza de que, en vez de trabajar con una fuente de documentación gestada a espaldas de los ciudadanos como ocurre con la de archivo, nos agenciamos otra que tuvo la oportunidad de recoger en los sucesivos números editados el debate social que suscitaba la información de los precedentes. Para soslayar el riesgo de la parcialidad inherente a todo órgano informante, hemos diversificado la consulta seleccionando dos diarios republicanos de desigual graduación, el siempre militante *El Progreso*, y el vocacionalmente informativo *La Prensa*; y otro católico, *Gaceta de Tenerife*. El contraste de los pareceres de cada uno de ellos a instancias de las directrices de sus líneas editoriales, tras la oportuna criba de los datos recabados, nos suministró un conocimiento «estereoscópico» de la realidad objeto de estudio al desvelarnos un controvertido panorama desde tres perspectivas diferentes y, por ende, complementarias. Luego, para mayor rigor científico, apuntalamos todo ello incorporando otra información de carácter cuantitativo merced a la

² Véase la obra de JULIO ANTONIO YANES MESA, *Crisis económica y emigración en Canarias. El puerto de Santa Cruz de Tenerife durante la guerra europea, 1914-1918*, Centro de la Cultura Popular Canaria y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1997, pp. 31-38 en particular.

escasa bibliografía existente hasta el momento y al *Boletín de la Estadística Municipal de Santa Cruz de Tenerife* de la época.

1. ENTRE EL BENEFICIO DE COMERCIAR Y EL IMPERATIVO DE COMER

Nada más iniciar la guerra su andadura, dentro del inquietante clima de crispación que reinaba en las Islas ante la inmediata escasez de subsistencias barruntada por doquier, la papa fue centro de atención preferente de los coetáneos. Así, entre las medidas tomadas por las autoridades locales, el tradicional cultivo isleño era protagonista esencial de los aforos elaborados con las existencias de los productos de primera necesidad, aconsejado a los agricultores como recambio al tomate e, incluso, retenido en sus lugares de origen con prohibiciones expresas de exportación. El común de los isleños, por su parte, seguía con tanto celo los avatares del preciado tubérculo que, tal y como evidencian las continuas denuncias que aireó la prensa sobre embarques clandestinos³, no podía disimular el papel tan importante que ocupaba como parte sustancial que era de su sustento diario.

Meses más tarde, nos referimos a la primavera de 1915, una vez superado el alarmismo inicial, algunas voces planteaban la conveniencia de prohibir la salida de la papa temprana de las Islas ante el escaso rendimiento previsto de la tardía, aunque en vano porque, por real orden⁴ de 1 de junio, el Gobierno autorizó la exportación alegando que la cosecha ha-

³ Con todo, 1914 fue, en conjunto, un año en el que la importación de papas de semilla, cifrada en unas 14.007 toneladas, alcanzó cotas históricas, toda vez que superó a las de la exportación, que debió bascular entre las 11.600 y las 12.729 toneladas (véanse: Gaceta de Tenerife, 17-11-1916, p. 2, artículo de José Hernández Alfonso, presidente accidental de la Cámara Agraria de Santa Cruz de Tenerife, según datos de la oficina del ingeniero-jefe de la región agronómica de Canarias; y la obra de MIGUEL SUÁREZ BOSA, *Recuperación y crisis de la economía canaria (1920-1936)*, Editorial Benchomo, Las Palmas de Gran Canaria-Santa Cruz de Tenerife, 1996, p. 171).

⁴ Véase *La Prensa*, 1-6-1915, p. 2; y 4-6-1915, p. 1.

bía sido abundante y la finalidad del grueso de su producción era comercial. Con ello, no hizo sino sembrar de nuevo la incertidumbre porque, en un proceso creciente que no cejó hasta que la Administración de Puertos Francos recibió de la Dirección General de Aduanas una orden cancelando la disposición desde el 1 de septiembre⁵, la prensa volvió a dar pábulo a toda suerte de habladurías sobre escaseces y encarecimientos desmesurados, en una campaña preñada de reproches a las autoridades que, luego, mantuvo hasta mediados de febrero de 1916⁶.

Precisamente entonces, cuando el común de los isleños aún lamentaba las remesas enviadas a Europa entre los meses de junio y septiembre del año anterior, el Ayuntamiento de Santa Cruz decidió solicitar al Gobierno una moratoria de dos meses sobre la exportación para evitar la reedición de malas experiencias⁷. Nada más hacerse pública tal resolución, una comisión de la Cámara Agraria acudió personalmente al Gobernador Civil para explicar el perjuicio que se cernía sobre los agricultores ante las dificultades que iban a tener para conseguir papas de semilla en fechas venideras, toda vez que habían apalabrado con las casas extranjeras que suministraban la simiente la venta de una cantidad de la cosecha, cuanto menos, similar a la servida por éstas. Para restar argumentos a los augurios de escaseces y encarecimientos, la comisión consideraba razonable la instalación del puesto regulador de precios con el que la Corporación Municipal Amenazaba a los vendedores desde meses atrás, añadiendo que por entonces las

⁵ Véanse, por caso, *El Progreso*, 13-8-1915, p. 1, y *La Prensa*, 28-8-1915, p. 2. A tal fin, al calor de la grave coyuntura bélica del momento, el Gobierno gravó la exportación de papas canarias con un arbitrio especial de 15 pesetas por cada 100 kilogramos.

⁶ Véase, en particular, *La Prensa*, 2-11-1915, p. 2, y editorial del 16-2-1916. Evidenciando la eficacia de las medidas adoptadas, las cifras oficiales de la exportación de papas canarias menguaron en 1915 en más de la mitad en relación a las del año anterior, toda vez que bajaron de las 11.600 o, según otras fuentes, las 12.729 toneladas, a unas exiguas 4.890 (véase el cuadro adjunto).

⁷ *Ibidem*, 17-2-1916; y editorial del 18-2-1916, donde suscribe la mencionada propuesta.

papas se podían conseguir en Santa Cruz al módico costo de 17 pesetas los 100 kilogramos⁸. De manera inmediata, un portavoz del sufrido consumidor isleño matizó que tal precio, y por escaso margen de tiempo dado que apenas quedaba una remesa por recibir de la partida contratada, estaba al alcance exclusivo de los accionistas de una determinada cooperativa cívico-militar, no del grueso de los ciudadanos, que tenían que satisfacer un importe mucho más alto en cualquiera de los puestos de venta habilitados en la ciudad⁹. En días sucesivos, la polémica siguió de actualidad desvelando, en buena medida, desde la entrada en funcionamiento del puesto regulador municipal¹⁰, que el precio de la papa tendía a la baja.

No habían transcurrido dos semanas, cuando en Tenerife era noticia la movilización de los exportadores grancanarios en favor de la libre exportación de papas con el compromiso de dejar en el mercado local las suficientes como para mantener el precio sin rebasar las 18 pesetas los 100 kilogramos¹¹. Días más tarde, a requerimiento de la Junta de Subsistencias, el ingeniero agrónomo de la Región consideraba razonable tal petición argumentando que entre octubre y febrero pasados las Islas habían importado 3.339 y 3.536 toneladas de papas de semilla por los respectivos puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas¹². A renglón seguido, aduciendo la abundante cosecha y los escasos envíos del año anterior, una real orden de 15 de marzo autorizaba la libre exportación de papas en el Archipiélago por un montante de 3.000 toneladas, siempre y cuando el precio en el mercado local no ex-

⁸ Véanse *Gaceta de Tenerife* y *La Prensa*, 19-2-1916, p. 1 en ambos.

⁹ Véase *El Progreso*, 19-2-1916, p. 1. Al parecer, éstos eran los precios corrientes por entonces: 2 libras (1 libra suponía 460 gramos) de papas negras, 30 céntimos; 2,5 libras de papas blancas, 30 céntimos; un saco de 90 kilogramos de papas blancas, 19 pesetas.

¹⁰ *Ibidem*, 29-2-1916, y 3-3-1916, p. 2 en ambos. Al parecer, el puesto regulador del Ayuntamiento abrió sus puertas ofertando papas a 10 céntimos la libra, lo que provocó las inmediatas protestas de los vendedores de Santa Cruz por el uso de «... las antiguas libras equivalentes a 460 gramos que están mandadas a retirar desde hace mucho tiempo...».

¹¹ Véase *La Prensa*, 9-3-1916.

¹² Véase *Gaceta de Tenerife*, 19-3-1916, p. 1.

cediera en ningún momento las 18 pesetas los 100 kilogramos¹³.

A los dos días de entrar en vigor la disposición, el preciado tubérculo prácticamente había desaparecido de los puestos de venta de Santa Cruz, donde a duras penas podía conseguirse a 21 pesetas los 100 kilogramos, por la acaparración de algunos exportadores sin regatear precios con vistas a obtener pingües beneficios por su alta cotización en Europa. El caos amainó cuando, a instancias del Alcalde, el administrador de puertos francos denegó la exportación en tanto en cuanto el mercado local recobrara la normalidad¹⁴, tras lo cual prosiguieron los envíos en medio de quebrantos similares¹⁵. Probablemente, la coyuntura más grave fue la de finales de abril, cuando los precios rebasaban ampliamente el máximo autorizado y el puesto regulador del Ayuntamiento estaba desabastecido, papeleta que solventó la Alcaldía arrancando un compromiso a los consignatarios y exportadores. A partir de entonces, para los consignatarios dar curso a los envíos, los exportadores debían acreditar en documento firmado por el interventor del mercado que habían depositado en el puesto regulador municipal el 15 por 100 de la cantidad a embar-

¹³ Véanse *La Prensa*, editorial del 18-3-1916, y *El Progreso*, 17 y 18-3-1916, pp. 1 y 2, respectivamente. Esta vez, sin encontrar argumentos para oponerse a la medida, *El Progreso* temía que al calor de las 3.000 toneladas autorizadas la exportación alcanzara cifras mucho más altas.

¹⁴ Véase *La Prensa*, editorial del 28-3-1916 y 30-3-1916.

¹⁵ En los pueblos del interior de la Isla debieron darse situaciones har- to diversas, dado que sí, de un lado, el nivel de autarquía de las economías campesinas era mayor; de otro, el control de los precios por los poderes públicos era prácticamente nulo. Varios vecinos de Los Silos, por caso, en una ocasión solicitaron el cese de la exportación alegando que además de tener que ir a buscar las papas a Guía de Isora, el precio de éstas en su localidad había alcanzado 13 pesetas los 46 kilogramos, toda vez que la casa Fyffes, que controlaba el grueso de la producción del municipio, iba a exportar la cosecha íntegra de papas tempranas. En otra ocasión, algunos ciudadanos de Adeje reclamaron la generalización del precio máximo de Santa Cruz a toda la Isla, alegando que a pesar de la abundancia de la cosecha, las papas costaban en su localidad «... 10 pesetas el quintal, o sea, 21,74 pesetas los 100 kilogramos...» (véanse *La Prensa*, 7-4-1916, y *El Progreso*, 6-5-1916, p. 2).

car¹⁶. Sin ceder en ningún momento la problemática¹⁷, las Islas continuaron enviando remesas de papas a Europa hasta mediados de junio cuando, una vez cubierto el cupo de las 3.000 toneladas, la Dirección General de Aduanas restableció el gravamen de 15 pesetas por 100 kilogramos exportados¹⁸.

A mediados de julio, cuando los embarques clandestinos para eludir el arbitrio estaban de nuevo de actualidad¹⁹, la Junta de Subsistencias bajo la presidencia del Gobernador Civil examinaba la propuesta de la Cámara Agraria en orden a exportar otras mil toneladas de papas con la condición de mantener el precio en el mercado local, esta vez, por debajo de las 18 pesetas los 90 kilogramos. Tras comprobar la abundancia del producto en la Isla, como evidenciaba su módica cotización en Santa Cruz entre las 15,50 y las 16,00 pesetas los 90 kilogramos, la junta acordó tramitar la solicitud al Ministerio de Hacienda. La respuesta de Madrid fue inmediata, porque a los dos días toda la prensa daba a conocer la concesión de la petición en los términos planteados desaprobando, en el caso de *El Progreso*, la tasación del precio máximo en el mercado local por considerar que pagar 20 céntimos por un

¹⁶ Véanse *El Progreso*, 22-4-1916, y *Gaceta de Tenerife*, 26-4-1916, p. 1 en ambos.

¹⁷ En efecto, la Junta de Subsistencias tuvo que intervenir con frecuencia en la exportación para, según decía, respetando en la medida de lo posible la real orden de 15 de marzo, garantizar el abastecimiento de la Isla. En una ocasión, además, la situación en los pueblos del interior era tan angustiosa, que el Gobernador Civil se vio obligado a dar instrucciones a los alcaldes en orden a evitar la salida de papas de sus respectivos términos municipales (véase *Gaceta de Tenerife*, 8-5-1916, p. 3).

¹⁸ Véase *El Progreso*, 21-6-1916, p. 1. Al parecer, a los pocos días el Ministerio de Hacienda concedió franquicia libre a la papa temprana hasta el 5 de julio, fecha en la que de nuevo entró en vigor la imposición de 15 pesetas por cada 100 kilogramos exportados (véase *El Progreso*, 3-7-1916, p. 1).

¹⁹ Algunos recreados en la prensa con todos los visos de verosimilitud, caso del embarque de 830 cajas por el muelle de la casa Elder Dempster, frustrado por una pareja de guardias de seguridad merced a una confidencia (véanse detalles complementarios y, por ende, pruebas de veracidad en *El Progreso*, 11-7-1916, p. 2, y *Gaceta de Tenerife*, 12-7-1916, p. 3).

kilogramo de papas en aquellas circunstancias era pedir demasiado al sufrido consumidor²⁰. Causando menos desbarajustes en la Isla que las 3.000 toneladas anteriores si nos atenemos al número y contenido de las quejas aireadas por la prensa²¹, en buena medida, por el progresivo colapso del tráfico portuario, la segunda de las remesas autorizadas aquel año necesitó varios meses para recalar en Europa²².

CUADRO NÚM. 1
EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE TONELADAS
DE PAPAS EN CANARIAS

	(1)	(2)	
	<i>Exportación</i>	<i>Exportación</i>	<i>Importación</i>
1910	12.300	13.467	7.963
1911	16.100	17.771	10.259
1912	8.080	8.846	10.560
1913	8.050	8.806	11.179
1914	11.600	12.729	14.007
1915	4.890		
1916	4.770		
1917	240		

Fuente: (1) MIGUEL SUÁREZ BOSA, *Recuperación y crisis de la economía canaria...*, op. cit., p. 171. (2) *Gaceta de Tenerife*, 17-11-1916, p. 2, artículo de JOSÉ HERNÁNDEZ ALFONSO, presidente accidental de la Cámara Agraria de Santa Cruz de Tenerife, en base a datos suministrados por el ingeniero-jefe de la región agronómica de Canarias. Elaboración propia.

²⁰ Véanse detalles en *La Prensa*, 17 y 19-7-1916, y *El Progreso*, 19-7-1916, p. 1 y sección «asuntos canarios». Aunque toda la prensa isleña estuvo en todo momento a favor del consumidor en la cuestión de las papas, *El Progreso* fue el periódico que, en coherencia con su compromiso político, mantuvo una línea más intransigente.

²¹ Aunque sin desaparecer, dado que no sólo hubo demandas de suspensión de la exportación porque el precio en el mercado local superaba con creces el establecido; sino incluso suspensiones expresas a iniciativa de la Junta de Subsistencias (véase, por caso, *El Progreso*, 28-10-1916, p. 1, y 2-11-1916, p. 2).

²² En conjunto, la exportación oficial de 1916 fue aún inferior a la de 1915, que tanto había menguado en relación a la de 1914, dado que al margen de las cuatro mil toneladas autorizadas en las dos remesas citadas, las Islas solo enviaron otras 770 a Europa durante el período de especial permisión para la papa temprana entre mediados de junio y el 5 de julio (véase cuadro adjunto).

A mediados de noviembre, Federico Varela planteaba la conveniencia de establecer un mecanismo permanente para dar salida a los excedentes de papas salvando las tiranteces habidas hasta el momento. En su opinión, para exportar garantizando el abastecimiento de la Isla, bastaba con complementar la fijación del precio máximo en el mercado local, cuyo rebasamiento supondría la cancelación automática de la exportación, con la adquisición y almacenamiento por el Cabildo del 20 por 100 de las partidas expedidas al precio vigente en Santa Cruz, en previsión de futuras escaseces²³. De inmediato, el presidente accidental de la Cámara Agraria, José Hernández Alfonso, mostró sus preferencias por fijar un cupo anual en términos similares a la previa importación de papas de semilla inglesas para no perjudicar, decía con evidente sutileza, al consumidor. En favor de tal propuesta aducía, de un lado, el engaño de los períodos de baratura por generar a corto plazo carestía y escasez; y de otro, la modestia del montante propuesto, inferior al tradicional, toda vez que las cifras de la oficina del ingeniero agrónomo de la Región demostraban que los envíos del quinquenio comprendido entre 1910 y 1914 había superado la importación en un 14 por 100²⁴.

Luego, cuando Federico Varela afirmó que la Cámara Agraria defendía los intereses exclusivos de los agricultores, José Hernández Alfonso no tuvo a su alcance otra salida que elevar un canto a la humanidad y el patriotismo, decía, de sus consocios²⁵. Aquéllos, por lo demás, eran meses de tanta es-

²³ Véanse *La Prensa*, 14-11-1916, y *El Progreso*, 18 y 20-11-1916, p. 2 en ambos. Desde un principio, la propuesta de Federico Varela topó con la oposición de *El Progreso* que, considerando inviable su puesta en práctica por los ocultamientos y las restantes cacicadas de la época, insistió en la prohibición de la exportación como única alternativa viable para garantizar el consumo interno.

²⁴ Véase *Gaceta de Tenerife*, 17-11-1916, p. 2. Aunque tal porcentaje es cierto en su conjunto, el presidente accidental de la Cámara Agraria pasaba por alto, de un lado, la escasez de los restantes artículos de primera necesidad por el paulatino estrangulamiento de la importación; y de otro, la inversión del trasiego específico de las papas desde 1912, toda vez el montante exportado en 1912, 1913 y 1914 fue inferior al previamente importado en más de una tonelada (véase cuadro adjunto).

²⁵ *Ibidem*, 23 (aunque por errata dice 24)-11-1916, p. 2.

casez, que para el consumo y la simiente del próximo año no había más disponible que la cosecha del sur de la Isla, toda vez que las gestiones de la Cámara Agraria para importar 5.000 toneladas de papas de semilla de Inglaterra aún no habían fructificado. Eran meses en los que elpreciado tubérculo llegó a alcanzar la cotización histórica de 30 céntimos la libra y media, esto es, los 690 gramos, lo que obligó a las autoridades isleñas a barajar medidas tan excepcionales como la importación de la Península, nada menos que a 20 céntimos el kilogramo, o la tasación de precios²⁶. Para colmo de males, la posterior irrupción de los submarinos alemanes en aguas del Archipiélago espantando a los escasos vapores que aún recalaban en los puertos, recortaba aún más el margen de maniobra de cara a arbitrar soluciones de emergencia. Antes de finalizar el año, el Ministerio de Hacienda prohibía la exportación de las Islas de un sinfín de artículos de primera necesidad, entre los que figuraba la papa²⁷.

2. CON EL PAULATINO AISLAMIENTO DEL ARCHIPIÉLAGO: EL ESPONTÁNEO PUNTO FINAL A LA CONTROVERSI A

Conforme avanzó el año 1917, los desorbitados precios, las secuelas de las escaseces, las sospechas de nuevos embarques clandestinos²⁸, la acaparación de las existencias²⁹ y, en defini-

²⁶ A consecuencia de la coyuntura, la prensa aireaba por entonces noticias como éstas: «... las pastas alimenticias llamadas macarrones, que en muchas familias pobres sustituían a las papas y el gofio, subieron de 25 a 50 céntimos la libra...» (véase *Gaceta de Tenerife*, 7-12-1916, p. 4).

²⁷ Véanse detalles en *El Progreso*, 18, 25 y 26-12-1916, p. 1 en todos, y *La Prensa*, 28-12-1916.

²⁸ Aunque la mayoría de las noticias no hace otra cosa que airear sospechas y rumores similares a los de etapas precedentes, hubo alguna que incluso sacó a relucir los testigos, caso de los obreros que descubrieron papas en cajas de presuntos tomates cuando procedían a su carga en un vapor noruego de la compañía Otto Thorensen (véanse detalles en *El Progreso*, 11-1-1917, p. 1).

²⁹ Al parecer, los acaparadores estaban apostados en Cuatro Caminos, donde se hacían con las papas procedentes del norte y del sur de la Isla,

tiva, las conocidas quejas del sufrido consumidor isleño, recuperaron la actualidad en toda su triste realidad. El zumbido del canto lúgubre, recreado con tantas y tan diversas pinceladas por la prensa de la época, no bajó de tono hasta finales de abril, cuando las primeras cosechas evidenciaron que el consumo del Archipiélago estaba asegurado a corto y medio plazo. Al parecer, aunque el fracaso de las gestiones para importar simiente de Inglaterra había obligado a sembrar parte de la papa destinada al consumo, tales inconvenientes habían sido contrarrestados de manera más que satisfactoria por el generoso régimen de lluvias de comienzos de año³⁰.

De inmediato, algunos cosecheros solicitaron al Gobernador Civil que gestionara con Madrid la autorización para exportar los excedentes a Inglaterra y Francia donde, al parecer, la cotización era muy favorable. Incluso hubo quienes pretendieron sacar tajada de la coyuntura, caso de Federico Varela que, ante la codicia que despertaba el preciado tubérculo, propuso obligar a la adquisición de dos huacales de plátanos por cada quintal de papas. Pero la situación no estaba para florituras, tal y como recordó en seguida Alfred Williams que, tras aplaudir la propuesta, planteó el problema previo del traslado a la vista del colapso del tráfico portuario³¹. A nivel interno, por lo demás, las voces disonantes en aquella coyuntura procedían, exclusivamente, de la Federación Obrera de Santa Cruz³², dado que hasta *El Progreso* consideraba que «... prohibir la exportación ante tan gran cosecha es contraproducente, porque no entra dinero en las Islas por otras

cuyos respectivos precios a finales de enero ascendían a 19 o 20 pesetas los 70 kilogramos; y a 28 pesetas los dos quintales, esto es, los 92 kilogramos (véase *Gaceta de Tenerife*, 26-1-1917, p. 4). Por entonces, los isleños usaban unas referencias tan diversas a la hora de comerciar, que las papas, al margen de las medidas citadas en ésta y en las anteriores noticias, eran vendidas en La Orotava, por caso, en «raposas de 150 libras», esto es, de 69 kilogramos (véase *El Progreso*, 21-7-1912, p. 2).

³⁰ Véanse *Gaceta de Tenerife* y *El Progreso*, 25-4-1917, pp. 1 y 2 respectivamente.

³¹ Véase *El Progreso*, 25 y 27-4-1917, pp. 2 y 1 respectivamente.

³² Véanse, por caso, *Gaceta de Tenerife*, 24 y 28-4-1917, p. 4 en ambos, y *El Progreso*, 20 y 22-6-1917, pp. 2 y 1 respectivamente.

vías...»³³. Pero no había barcos para trasladar las papas a Europa³⁴. A consecuencia del exceso de oferta en las Islas por el forzado veto que sufrió la exportación, a inicios de junio, las papas habían alcanzado en municipios como Telde la cota histórica de 30 céntimos por 10 libras, esto es, por 4,6 kilogramos³⁵.

CUADRO NÚM. 2

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA PAPA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE EN CÉNTIMOS POR KILOGRAMO

	1914					1915				1916				
	Ene.	Feb.	Mar.	May.	Jun.	Nov.	Feb.	Abr.	Oct.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
Máximo	20	25	—	15	20	26	30	—	45	30	20	18	—	—
Mínimo	15	—	10	13	15	20	25	20	30	20	15	—	18	15
	1916					1917				1918				
	May.	Jul.	Ago.	Sep.	Dic.	Abr.	Jun.	Sep.	Oct.	Dic.	Abr.	May.		
Máximo	12	20	20	30	—	25	20	18	30	40	35	25		
Mínimo	12	15	15	20	25	15	15	—	—	35	—	20		

Fuente: *Boletín de la Estadística Municipal de Santa Cruz de Tenerife*. Elaboración propia. En la cotización del artículo durante el otoño de 1915 y a finales de 1917, la serie deja entrever los dos periodos más críticos que recrea la prensa de la época, el primero a consecuencia de la previa exportación de papa temprana a Europa; el segundo a resultas de la escasa producción de la papa tardía por la fuerte sequía que sufrió el Archipiélago en los meses previos. Pero más allá de tales evidencias, la serie resulta frustrantemente inexpresiva al camuflar las restantes coyunturas críticas del sector detrás de datos menos llamativos, más aún si de recrear el problema con su controvertida evolución en la vida cotidiana se trata. Y es que sin el arropamiento que le presta la información cualitativa de la prensa de la época, los datos estadísticos, al margen de su frialdad, resultan a todas luces insuficientes de cara a sostener, por sí solos, cualquier tipo de tesis explicativa. Todo ello nos aconseja, una vez más, reivindicar la paciente consulta de las fuentes hemerográficas, por ardua e ingrata que resulte la tarea, a la hora de investigar cualquier tema histórico referido a la contemporaneidad.

³³ Véase *El Progreso*, editorial del 14-5-1917.

³⁴ Así, cuando a mediados de junio de 1917 llegaron rumores a Santa Cruz que daban como inminente la llegada al puerto de un vapor de la casa Thorensen con destino a Londres, la Cámara Agraria se apresuró a solicitar al Gobierno autorización para exportar 400 toneladas de papas por las dificultades de conservación, decía, y las necesidades de los agricultores (véase *El Progreso*, 14-6-1917, p. 1). Pero, o el barco no llegó, o Madrid dio la callada por respuesta, dado que a lo largo de todo el año 1917 la exportación oficial de papas canarias ascendió a tan solo 240 toneladas (véase cuadro adjunto).

³⁵ Véase *El Progreso*, 4-6-1917, p. 3. El aforo sobre papas, realizado en los meses posteriores en el Archipiélago a requerimiento del Gobernador Civil, a pesar de los presumibles ocultamientos, a finales de septiembre arrojaba la cantidad de 3.092.354 kilogramos (véanse detalles en *Gaceta de Tenerife*, 24-9-1917, p. 2).

Todos los factores que propiciaron la bonancible cosecha inicial de 1917, en especial, el climatológico, tornaron pronto de signo a remolque de una prolongada sequía hasta arruinar, no sólo la siembra de papas tardías, sino la de todos los renglones del sector de subsistencia isleño. A consecuencia de ello, en municipios como Icod de los Vinos, el balance de la recolección de papas a mediados de enero de 1918 rondaba entre el par y el doble de lo sembrado³⁶, cuando la producción habitual era de cinco por una. El caso es que la reposición de existencias era urgente porque, evidenciando el incremento del consumo por la población isleña ante la carencia de otras subsistencias, los excedentes generados al unísono por la espléndida cosecha inicial y el forzado veto que sufría la exportación, prácticamente habían desaparecido a finales de año. En Santa Cruz, por caso, elpreciado tubérculo había alcanzado una cotización tan alta, que el Ayuntamiento amenazaba a los comerciantes con volver a abrir el puesto regulador que había instalado en los períodos de exportación para rebajar el precio, tan solo, hasta los 30 céntimos el kilogramo³⁷. Para calibrar la gravedad de la situación, basta con observar la alarma social que produjo la mera solicitud de mil sacos de papas por el Gobierno Militar de Ceuta a la primera autoridad civil de la provincia; o la negativa de la Junta de Subsistencia a enviar simiente a Telde porque temía que las existencias no cubrieran las necesidades de la Isla³⁸.

Pero al igual que sucediera en la primavera del año anterior, el problema amainó de manera espontánea con la abundante cosecha de papa temprana que a largo plazo propició

³⁶ Véase *El Progreso*, 21-1-1918, p. 3.

³⁷ *Ibidem*, 6-12-1917, p. 1. A mediados de enero de 1918, la Alcaldía había conseguido a duras penas tan modesto objetivo; al tiempo que otras papas en mal estado, tanto que «... daban horrible hedor a pesar de los lavados...», estaban a la venta en Santa Cruz a 15 céntimos el kilogramo (véase *Gaceta de Tenerife*, 15-1-1918, p. 2). En los pueblos del interior, por lo demás, la situación no debió ser mucho más boyante, tal y como evidencia el caso de Icod de los Vinos, donde las papas que habían superado la sequía costaban entre 10 y 12 pesetas el quintal (véase *El Progreso*, 21-1-1918, p. 3).

³⁸ *Ibidem*, 26-12-1917 y 4-1-1918, p. 2 en ambos.

el devastador aluvión de comienzos de 1918, circunstancia que, junto al veto impuesto a la exportación por el colapso del tráfico portuario, precipitó la devaluación delpreciado tubérculo a 20 o 25 céntimos el kilogramo desde finales del mes de abril³⁹. Con ello, con tan tradicional recurso alimentario algo más a mano, los isleños mitigaron, aunque solo por momentos, las penurias que les tocó vivir en la calamitosa coyuntura que generó la guerra europea. Decimos por momentos porque en la postguerra las Islas sobrellevaron una de las sequías más «pertinaces», tal y como decían los periódicos de la época, de su historia más reciente, la cual concluyó, por paradójico que resulte, con uno de los períodos de aguaceros, asimismo, más intensos y prolongados⁴⁰. Sólo entonces, una vez repuesta la tradicional infraestructura comunicatoria con los mercados europeos, el acalorado debate social que suscitó la papa en aquellos años críticos por su ambivalente posicionamiento entre los sectores de exportación y subsistencia del agro insular, pasó a mejor vida.

³⁹ *Ibidem*, 25-4-1918, p. 2.

⁴⁰ Véanse detalles de la espeluznante coyuntura en la obra de JULIO ANTONIO YANES MESA, *Leoncio Rodríguez y "La Prensa": una página del periodismo canario*, Cabildo de Tenerife, CajaCanarias y Editorial Leoncio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife, 1995, pp. 183-191.